

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licdo. Raúl Iván Castillo Sanjur

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

TELS.: 223-5565
263-5411
263-4160
FAX: 263-3861
CELULAR: 6674-8531

AVENIDA MANUEL MARIA ICAZA
EDIFICIO TORRE COSMOS,
PLANTA BAJA

APARTADO 823-1169
PANAMÁ
REPÚBLICA DE PANAMÁ

2878 - 2014

COPIA
ESCRITURA No. 27,171 DE 24 DE octubre DE 20 14

POR LA CUAL: se protocoliza el acta de una reunión celebrada el día 9 de junio de 2014 por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S.A.

17.9.14

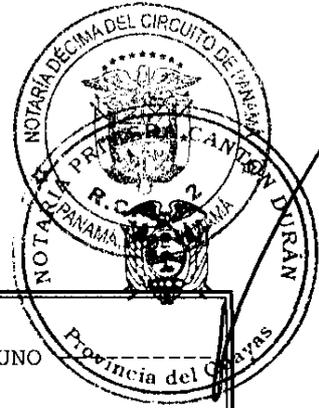
8.00

NOTARIA 10mo

POSTAL 06.233



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA



1 ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y UNO

2 ----- (27,171) -----

3 Por la cual se protocoliza el acta de una reunión celebrada el día 9 de
4 junio del año 2014 por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad
5 anónima TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A. -----

6 -----Panamá, 24 de octubre de 2014-----

7 -----
8 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito
9 Notarial del mismo nombre, a los veinticuatro (24) días del mes de
10 octubre del año dos mil catorce (2014), ante mí, RAUL IVAN CASTILLO
11 SANJUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con cédula de
12 identidad personal número cuatro-ciento cincuenta y siete-setecientos
13 veinticinco (4-157-725), compareció personalmente BRAULIO CARRERA,
14 varón, panameño, mayor de edad, abogado, casado, portador de la cédula
15 de identidad personal número cuatro-setenta y uno-novecientos doce (4-
16 71-912), vecino de esta ciudad; a quien conozco y debidamente autorizado
17 para este acto según consta en el Acta que se inserta, me presentó para
18 su protocolización en esta Escritura Pública, el Acta de una reunión
19 celebrada el día nueve (9) de junio del año dos mil catorce (2014), por
20 la Asamblea General de Accionista de la sociedad anónima denominada
21 TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A., debidamente inscrita en el
22 Registro Público, Sección Mercantil en la Ficha trescientos ochenta mil
23 doscientos ochenta y ocho (380288), Documento ciento doce mil
24 cuatrocientos treinta y uno (112431).-----Queda hecha la protocolización
25 ordenada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----
26 Leída como le fue esta Escritura Pública en presencia de los testigos
27 instrumentales Gabriel De León Lorenzo, con la cédula número ocho-
28 doscientos cuarenta y tres-trescientos sesenta y uno (8-243-361), y
29 Marta Barahona, con la cédula número siete -ochenta y cuatro -
30 trescientos ocho (7-84-308), mayores de edad, y vecinos de esta

1 ciudad; a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontré
2 conforme, le impartió su aprobación y firmamos todos para constancia por
3 ante mi, el Notario que doy fe.-----
4 Esta Escritura lleva el número veintisiete mil ciento setenta y uno
5 (27,171).-----
6 (Fdos.)BRAULIO CARRERA---Gabriel De León Lorenzo---Marta Barahona-----
7 RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo.-----
8 **ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**
9 **--LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S.A.--**
10 En la Ciudad de Duran, República de Ecuador, y la ciudad de Miami,
11 Estados Unidos de América, siendo las diez (10) horas de la mañana del
12 día de hoy nueve (9) de junio del año dos mil catorce (2014), tuvo lugar
13 una reunión de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad
14 denominada TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A.-----
15 Estuvieron presentes los tenedores de la totalidad de las acciones
16 emitidas y en circulación, quienes renunciaron a citación previa. Se
17 deja constancia que los accionistas y directores de la sociedad han
18 estado directamente en comunicación por teléfono y correo electrónico,
19 por lo que la reunión se considera celebrada entre presentes a la luz de
20 lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Comercio de la República
21 de Panamá.----Presidió la reunión el señor FLORENCIO GUERRERO VALLEJO,
22 Presidente de la sociedad y actuó como Secretario el titular del cargo,
23 PATRICIO LUNA VEAS.-----Acto seguido el Presidente informó que el objeto
24 de la reunión era revocar el poder otorgado a la señora GLENIA ZAMBRANO
25 ZAMBRANO; y otorgar el poder al señor HECTOR PATRICIO LUNA VEAS, con
26 cédula de ciudadanía No.090874786-8, para que represente a la sociedad
27 en su calidad de Apoderado en la República de Ecuador.-----
28 A moción debidamente presentada y sustentada los accionistas por
29 unanimidad aprobaron lo siguiente:-----
30 1° Revocar el poder otorgado a la señora GLENIA ZAMBRANO ZAMBRANO,

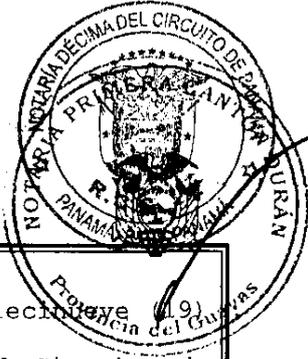
17. 9. 14

B/. 8.00

NOTARIA Tercera

POSTAL 05.258

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 mediante Escritura Pública número cuatrocientos (425) de diecinueve (19)
2 de enero de dos mil doce (2012) de la Notaria Tercera del Circuito de
3 Panamá.-----

4 2°. Designar como en efecto se designa, al señor **HECTOR PATRICIO LUNA**
5 **VEAS, con cédula de identidad No. 090874786-8,** como apoderado de la
6 sociedad TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A., en la República de
7 Ecuador para que ejerza esa función de acuerdo a las leyes de ese País

8 3°. Facultar, como en efecto se faculta, al Licenciado BRAULIO CARRERA,
9 para que protocolice esta acta en una notaría.-----

10 No habiendo más nada que tratar, se clausuró la reunión a las diez y
11 treinta minutos (10:30) de la mañana del mismo día antes mencionado.---

12 Para constancia se extiende esta acta suscrita por: -----

13 (Fdos.) FLORENCIO GUERRERO VALLEJO---Presidente---PATRICIO LUNA VEAS---

14 Secretario.----**CERTIFICACION:** El suscrito, PATRICIO LUNA VEAS,

15 Secretario de la sociedad TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A., por
16 este medio certifica que la anterior resolución ha sido suscrita por la
17 totalidad de los tenedores de acciones de la sociedad con derecho a
18 votación en el asunto.----Duran, Miami, 9 de junio de 2014.-----

19 (fdo.) PATRICIO LUNA VEAS----Secretario.-----

20 Acta refrendada por BRAULIO CARRERA, Abogado en ejercicio, Idoneidad No.
21 1137.-----

22 Concuera con su original esta copia que expide, firmo y sello en la
23 Ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del
24 año dos mil catorce (2014).-----

25

26

27

28

29

30

LIC. RAUL IVAN CASTILLO BANJUR
Notario Público Décimo



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais **PANAMÁ**.

El presente documento **público**

2 ha sido firmado por Paul Castillo

3 quien actua en calidad notario y

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

12.17 OCT 2014

5 EN Panamá _____ 5 de _____

7 por **DIRECCION ADMINISTRATIVA**

8 Bajo el número 03466

9 Sello/timbre - 10 Firma _____

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido

Certifico y doy fe, que la copia fotostática
del documento que antecede
en dos hoja(s) es fiel copia de su original
que se me exhibe a mi vista.

Durán, 19 ENE 2015

Wilson de la Cabana Flores, S.P.A.
Dr. Wilson de la Cabana Flores, S.P.A.
NOTARIO PRIMERO CANTON DURAN